

 REPUBLICA DE CUBA	Elaboración de Proyectos de Construcción  CANCHA DE BALONCESTO  Especificaciones de proyecto	 53-70 1982
<p>Construction Design Elaboration, Basket-Ball Court, Design Specifications</p> <p>Обработка проектов строительства. Площадка для баскетбола. Спецификации проекта</p> <p>Esta norma establece las especificaciones de proyecto de la cancha de baloncesto, al aire libre y bajo techo, destinadas al entrenamiento y competencias infantiles, juveniles y de adultos.</p> <p>1. <u>Términos y definiciones</u></p> <p>1.1 <u>Cancha de baloncesto.</u> Instalación deportiva de dimensiones reglamentarias, preparada y conformada con los elementos necesarios para el entrenamiento y competencia del baloncesto.</p> <p>2. <u>Especificaciones funcionales</u></p> <p>2.1 <u>Compatibilidad con otros deportes.</u> Esta cancha es polivalente con las de voleibol, balonmano y tenis de campo.</p> <p>2.2 <u>Privacidad.</u> Se evitarán cruces de circulación por la cancha de baloncesto.</p> <p>3. <u>Localización.</u> En las canchas de baloncesto situadas al aire libre, el eje longitudinal de la cancha se situará norte-sur. Se permitirá una inclinación máxima de 22° en sentido noreste.</p> <p>Deben ser situadas en lugares donde el viento no sea de una velocidad mayor de 3 km/h, aprovechando las barreras naturales que se opongan al mismo o proyectando las barreras combinadas de árboles y arbustos hasta una altura de 7 m.</p> <p>4. <u>Especificaciones de la cancha de baloncesto</u></p> <p>4.1 La cancha de baloncesto será un rectángulo de (26 x 14) m, medido desde el borde interior de las líneas de demarcación.</p> <p>Se admiten las siguientes variaciones en las dimensiones: 2 m en su longitud y 1 m en su anchura, ya sean en exceso o en defecto, pero siempre proporcionales.</p> <p>4.2 La cancha de baloncesto tendrá por todo su perímetro un área libre de todo obstáculo de 1,5 a 2 m. En el caso de que este espacio exterior tenga menos de 1,5 m, deberá pintarse una línea fina dentro del terreno de juego a 1 m de la línea de delimitación de la cancha.</p> <p>4.3 En las canchas de baloncesto, las líneas de delimitación no podrán sobresalir del piso, ni formar hueco en el mismo, sino que serán pintadas con un color que contraste con el mismo, preferentemente blanco o amarillo.</p> <p>Las líneas de delimitación principales se muestran en el Anexo A.</p>		
Aprobada: Noviembre 1982	ESTA NORMA ES OBLIGATORIA	Vigente a partir de: Julio 1983

- 4.3.1 Líneas laterales. Son las que delimitan la cancha por los lados mayores del rectángulo.
- 4.3.2 Líneas de fondo. Son las que delimitan la cancha por los lados menores del rectángulo.
- 4.3.3 Línea central. Línea paralela a las líneas de fondo, que divide en dos partes iguales a la cancha de baloncesto y que se extenderá 15 cm por fuera de las líneas laterales.
- 4.3.4 Líneas de tiro libre. Líneas paralelas a las líneas de fondo, situadas a 5,8 m del borde interior de la línea de fondo a su borde más alejado; tendrán una longitud de 3,6 m y su punto central estará en línea con el punto central de la línea de fondo (véase Anexo B).
- 4.4 En la cancha de baloncesto también se delimitan las superficies siguientes:
- 4.4.1 Círculo central. Tendrá un radio de 1,8 m, medido del centro de la cancha al borde exterior de la circunferencia que lo limita.
- 4.4.2 Zonas de 3 segundos. Son las áreas delimitadas por la línea de fondo, la línea de tiro libre y por dos líneas que parten de los puntos de la línea de fondo situados a 3 m del punto central de la misma, y que terminan en los puntos extremos de la línea de tiro libre (véase Anexo B).
- 4.4.3 Pasillos de tiro libre. Comprenderán el área de la zona de 3 segundos y el semicírculo con 1,8 m de radio con centro en el punto medio de la línea de tiro libre; el círculo se completará dentro de la zona de 3 segundos, en forma de líneas de trazos.

En cada una de las líneas laterales del pasillo de tiro libre se marcarán perpendicularmente a las mismas, 3 líneas de 10 cm de longitud. La primera se marcará a 1,8 m del borde interior de la línea de fondo y las restantes se marcarán dejando una separación entre las mismas de 85 cm (véase Anexo B).

4.5 Todas las líneas de delimitación tendrán 5 cm de anchura.

#### 4.6 Pisos

- 4.6.1 El piso de la cancha de baloncesto debe ser llano y horizontal, sin rugosidades que puedan producir daño a los jugadores y no se permiten las canchas de césped.
- 4.6.2 Las canchas de baloncesto situadas bajo techo podrán ser de hormigón con terminación a frotta de goma, tabloncillo, o material sintético de similares propiedades antirresbaladizas.
- 4.6.3 Las canchas de baloncesto al aire libre serán de hormigón con terminación a frotta de goma y llevarán una pendiente de 0,5% (5 mm por metro) hacia la línea de fondo, para permitir el drenaje superficial de las aguas.
- 4.7 Las canchas de baloncesto tendrán un puntal mínimo de 7 m a partir del piso.

## 5. Equipamiento básico

5.1 Las canchas de baloncesto contarán con el equipamiento básico siguiente:

- Soporte del tablero (con tablero y cesto)
- Mesa de anotaciones
- Bancos
- Pizarra.

5.1.1 Los soportes que sostienen los tableros pueden ser de hormigón armado, tubos o perfiles de acero. Se situarán a una distancia de 40 cm como mínimo del borde exterior de las líneas de fondo, siendo recomendable la distancia de 1 m; serán pintados de colores vivos, que contrasten con el fondo, de manera que sean perfectamente visibles por los jugadores, además, estarán convenientemente forrados o almohadillados para evitar lesiones.

Los tableros que se adosarán a los soportes, se montarán rígidamente, en un plano perpendicular al suelo y con sus aristas inferiores a 2,75 m del suelo. Su proyección sobre el terreno estará a 1,2 m del centro de la línea de fondo.

Para la colocación del cesto y el tablero en el soporte véase Anexo C.

- 5.1.2 La mesa de anotaciones se ubicará paralela a una de las líneas laterales de la cancha y tendrá capacidad para 6 personas.
- 5.1.3 Los bancos tendrán capacidad para 15 jugadores por equipo y se situarán a uno y otro lado de la mesa de anotaciones.
- 5.1.4 Debe preverse una pizarra con posibilidades para llevar la anotación hasta las centenas.

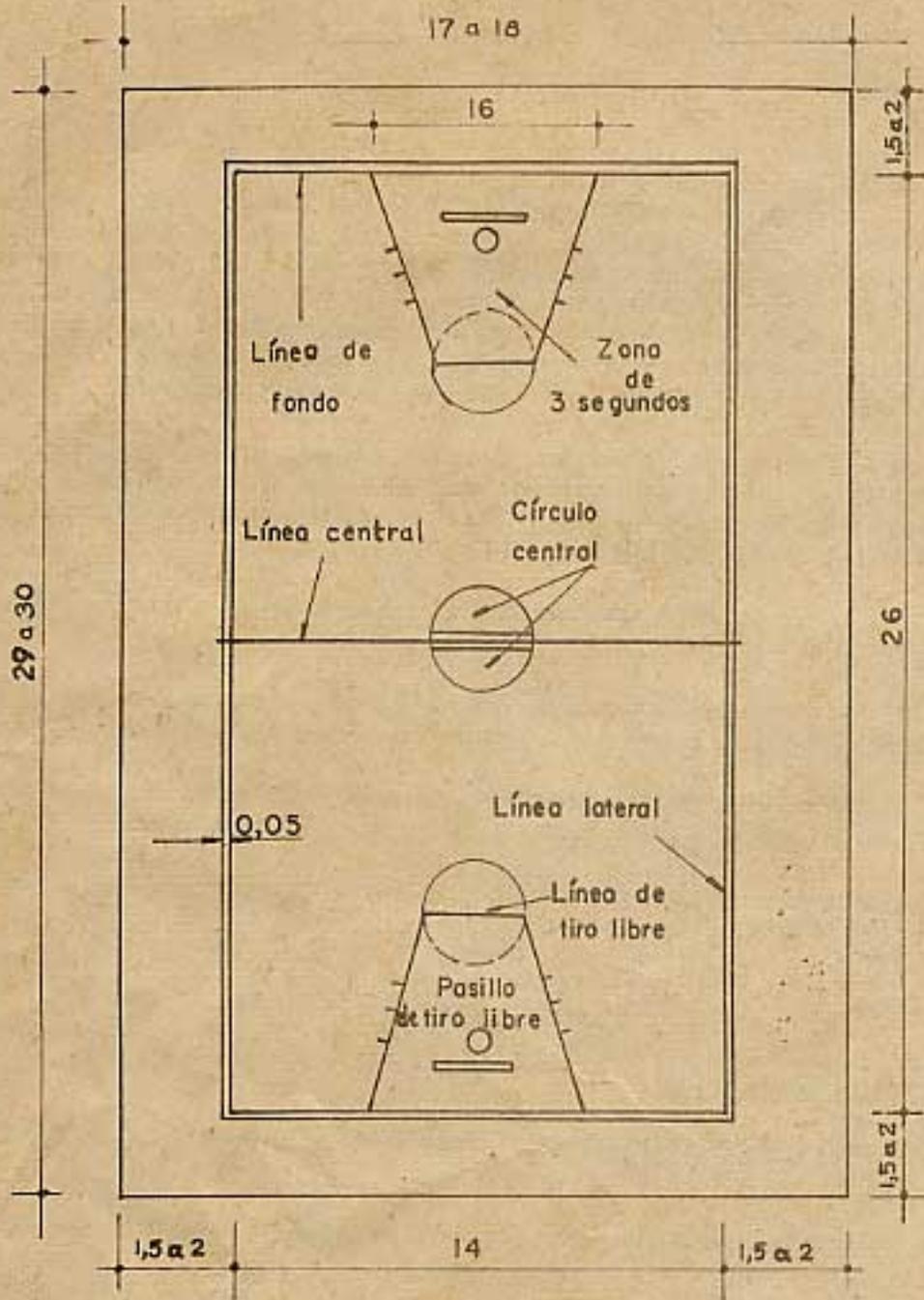
### COMPLEMENTO

#### Bibliografía consultada:

- Comisión Nacional de Baloncesto. Reglamento Internacional. INDER. Cuba, 1976
- Plazola, Alfredo. Arquitectura Deportiva. 2da. edición. México. 1973
- Eholer, Wilfred. Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas. RDA. 1966.

# ANEXO A CANCHA DE BALONCESTO

Dimensiones (m)

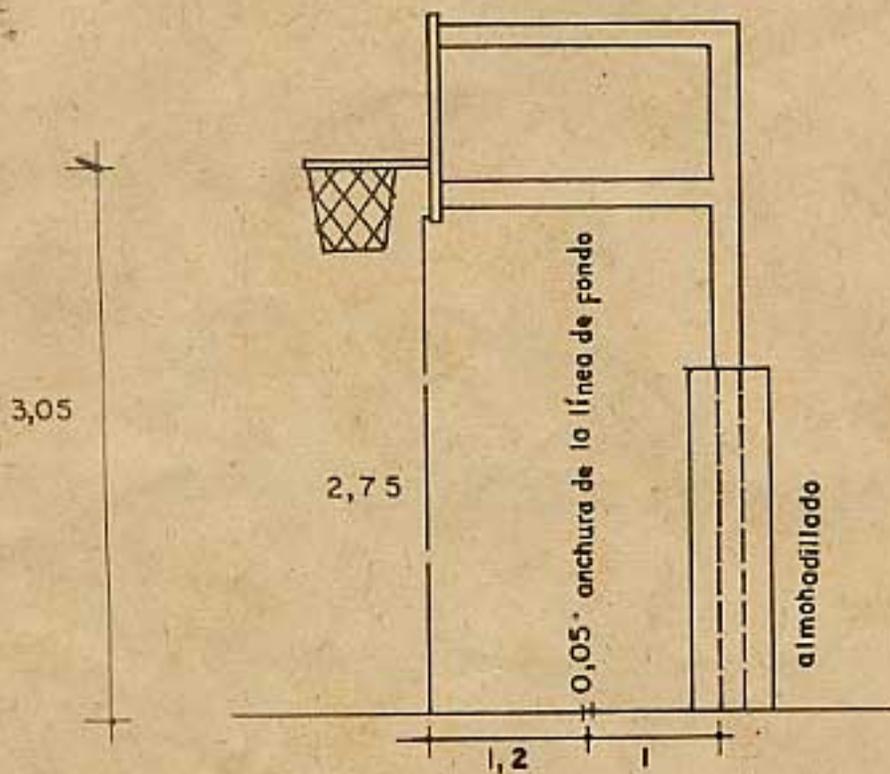




# ANEXO C

## SOPORTE DEL TABLERO Y CESTO

Dimensiones (m)



Impreso: Unidad Impresora CEN

Tirada: 600 ejemplares

Fecha de Impresión: Marzo 1983